

Secretaría de Educación Pública

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2020-0-11100-19-0118-2021

118-DS

Resultados

Cumplimiento de los Requisitos para Acceder a los Recursos del ETC

1. Las Autoridades Educativas de los Estados (AEE) remitieron a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), las Cartas Compromiso Únicas, de conformidad con la normativa, así como los Convenios Marco y los Lineamientos Internos, para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica, los cuales se formalizaron en los tiempos establecidos; asimismo, contaron con una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva para la transferencia de recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC).

Adicionalmente la Autoridad Educativa de la Ciudad de México (AECM) recibió los recursos mediante el Ramo General 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”.

Transferencia y Control de Recursos

2. El presupuesto para el programa ETC 2020 a nivel nacional ascendió a 4,829,752.9 miles de pesos, para el ejercicio fiscal 2020, que se transfirieron a las entidades federativas y 168,247.3 miles de pesos a la Autoridad Educativa de la Ciudad de México (AECM); asimismo, la Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y de las entidades federativas, formalizó los Convenios Marco y los Lineamientos Internos, para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica, mediante los cuales se comunicó el monto de las transferencias de los recursos federales asignados para la operación del programa. Por su parte, las AEE entregaron a la DGDGE los Comprobantes Fiscales Digitales Impresos (CFDI) de la recepción de los recursos transferidos para el programa.

TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Entidad fiscalizada	Presupuesto ministrado	Reintegros a la Tesorería de la Federación	Recurso reportado como ejercido
Aguascalientes	88,178.0	2,672.4	85,505.6
Baja California	141,574.4	305.8	141,268.6
Baja California Sur	53,827.8	352.2	53,475.6
Campeche	95,606.7	0.00	95,606.7
Chiapas	263,304.1	1,253.2	262,050.9
Chihuahua	151,731.1	11,837.7	139,893.4
Coahuila	111,966.5	14.6	111,951.9
Colima	60,826.8	8.7	60,818.1
Durango	172,208.8	51.1	172,157.7
Estado de México	363,398.0	67,530.5	295,867.5
Guanajuato	169,906.9	0.00	169,906.9
Guerrero	302,503.4	0.00	302,503.4
Hidalgo	206,418.6	13.4	206,405.2
Jalisco	148,431.1	3,469.4	144,961.7
Michoacán	216,633.1	732.2	215,900.9
Morelos	119,032.5	2,915.4	116,117.1
Nayarit	89,892.7	0.3	89,892.4
Nuevo León	206,562.5	2,578.3	203,984.2
Oaxaca	190,122.4	27.8	190,094.6
Puebla	177,731.6	4,132.5	173,599.1
Querétaro	63,180.5	13,779.0	49,401.5
Quintana Roo	85,546.7	588.2	84,958.5
San Luis Potosí	120,908.0	629.6	120,278.4
Sinaloa	242,575.6	216.1	242,359.5
Sonora	131,847.7	13,407.3	118,440.4
Tabasco	157,774.3	1.3	157,773.0
Tamaulipas	147,383.9	666.9	146,717.0
Tlaxcala	113,707.3	39.6	113,667.7
Veracruz	125,982.6	323.3	125,659.3
Yucatán	107,426.7	0.00	107,426.7
Zacatecas	203,562.6	1,543.6	202,019.0
Subtotal	4,829,752.9	129,090.4	4,700,662.5
Gastos de operación central	2,900.0	0.0	2,900.0
Ciudad de México (Ramo 25)	168,247.3	0.0	168,247.3
Total	5,000,900.2	129,090.4	4,871,809.8

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) de los recursos del programa ETC, las líneas de captura emitidas por la TESOFE, y los Sistemas de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

NOTA: Los reintegros registrados fueron informados por las entidades federativas a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo

3. La DGDGE validó y autorizó, en el plazo establecido los Planes de Inicio y de Distribución de las entidades federativas; asimismo, las AEE remitieron en tiempo y forma las cartas meta de las escuelas de tiempo completo.

4. Las AEE presentaron a la DGDGE la base de datos de las escuelas públicas de educación básica, del ciclo escolar 2020-2021, que participaron en el programa ETC 2020; además, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) publicó en su portal de internet el padrón de las 27,067 escuelas públicas beneficiadas. Por su parte, la DGDGE validó las bases de datos de 14,739 escuelas públicas de educación básica que recibieron el apoyo para el servicio de alimentación.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
CUENTA PÚBLICA 2020

Entidad federativa	Número de Escuelas de Tiempo Completo	Número de alumnos	Número de docentes frente a grupo	Número de ETC con servicio de alimentación
Aguascalientes	568	85,220	3,089	30
Baja California	515	79,642	3,739	438
Baja California Sur	282	31,993	1,331	23
Campeche	786	62,826	2,810	515
Coahuila	962	89,200	3,599	417
Colima	325	43,266	1,801	106
Chiapas	1,819	106,383	2,830	1,811
Chihuahua	804	83,549	3,281	602
Ciudad de México	1,663	465,574	20,388	499
Durango	1,206	92,500	6,424	635
Guanajuato	685	67,352	2,396	680
Guerrero	1,382	143,342	7,948	645
Hidalgo	694	94,044	4,095	464
Jalisco	945	95,727	3,992	259
Estado de México	1,362	284,913	10,556	484
Michoacán	880	76,279	4,020	833
Morelos	595	88,676	3,380	52
Nayarit	654	64,413	2,398	214
Nuevo León	846	110,699	5,314	214
Oaxaca	1,134	79,665	3,629	885
Puebla	661	93,902	3,406	301
Querétaro	365	31,250	867	104
Quintana Roo	490	48,704	1,746	140
San Luis potosí	686	61,756	2,599	493
Sinaloa	1,036	128,133	5,656	1,023
Sonora	795	82,358	3,561	200
Tabasco	628	73,295	2,362	628
Tamaulipas	849	114,571	4,828	759
Tlaxcala	753	89,174	3,627	328
Veracruz	1,064	65,479	3,266	342
Yucatán	718	86,510	3,527	261
Zacatecas	915	119,102	4,540	354
Total	27,067	3,239,497	137,005	14,739

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

5. Las AEE remitieron a la DGDGE los oficios de notificación de la designación o ratificación de los Coordinadores Locales del programa ETC 2020 y de los Coordinadores Escolares del servicio de alimentación en las escuelas beneficiadas; sin embargo, los estados de Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, realizaron la notificación

de forma extemporánea, por lo que la SEB instrumentó las medidas pertinentes para lograr el cumplimiento de las reglas de operación.

6. Las AEE remitieron a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET) los informes del cuarto trimestre de 2020 y las bases de datos de las escuelas públicas de educación básica, al cierre del ciclo escolar 2020-2021, rubricadas y firmadas por los responsables de las entidades federativas, así como el informe final del cierre del ejercicio fiscal 2020.

Gastos de Operación

7. Con la revisión del presupuesto asignado al programa ETC 2020, se verificó que la DGDGE gestionó 2,900.0 miles de pesos para gastos de operación central del ejercicio fiscal 2020, los cuales no excedieron el 2.0% establecido en los lineamientos del programa; asimismo, se comprobó que los recursos erogados contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, la cual cumplió con los requisitos fiscales.

Cumplimiento de Objetivos y Transparencia

8. La DGDGE realizó el seguimiento del programa mediante el desarrollo de reuniones presenciales y virtuales a nivel nacional en la impartición de temas relacionados con la “Contraloría Social, Gestión de la Transparencia y la Rendición de Cuentas”, la “Revisión del Informe del Servicio de Alimentación de Inicio de Ciclo Escolar 2020-2021”, y el “Programa Escuelas de Tiempo Completo y el Servicio de Alimentación”, así como otros temas relacionados con el programa.

9. La Matriz de Indicadores para Resultados y las metas autorizadas, se encontraron disponibles en el portal de transparencia presupuestaria y en el apartado del Sistema de Evaluación del Desempeño; de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020; asimismo, los materiales elaborados y la publicidad del programa ETC 2020 incluyeron la leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”, así como la documentación e información relativa al programa.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la gestión administrativa de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo 2020, realizada por la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable; asimismo, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo establecido, y

se aplicaron los procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo que existe una base razonable para sustentar el presente dictamen.

En conclusión, la Secretaría de Educación Pública realizó una gestión adecuada, respecto de la administración y distribución de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo, ajustada a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Subsecretaría de Educación Básica (SEB), y la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), ambas de la Secretaría de Educación Pública (SEP).